

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

VOUCHER DE EGRESOS

Tegucigalpa, M.D.C.

11 de Julio del 2024

No. 72413057 ✓

2544/1/1 ✓

PÁGUESE POR ESTE
CHEQUE A:

NICOLAS MAURICIO IRIAS OSORIO

Lps. *****259,000.00

LA CANTIDAD DE:

DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL LEMPIRAS CON 00/100

BANCO:

CUENTA:

PRONADERS: MINISTERIO DE FINANZAS
4-1-10-01-001

Firma Autorizada

Firma Autorizada

CÓDIGO CUENTA.	NOMBRE DE LA CUENTA Y DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DEBE	HABER
4-1-10-13-001	Ministerio de Finanzas		259,000.00
5-1-10-13-300-3	REPUESTOS Y ACCESORIOS	297,850.00	
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS		38,850.00
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS	38,850.00	
4-1-10-13-001	Ministerio de Finanzas		38,850.00
Pago de la Factura N°000-001-01-00001021, O/C N°024-2024, en concepto por compra de (2) trocos para transporte de compresores, según documentación adjunta.			

Se Certifica como correcto y se aprueba el pago de los artículos, servicios y anticipos, reembolsos u otras partidas específicas que constituyen operaciones propias razonables y necesarias, para el servicio de PRONADERS.

PRONADERS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lps. 2671,386.69

11/07/2024

Fecha

Firma

Aprobado Administración

Recibi de Conformidad

Identidad No.:

Fecha:





27 de mayo 2024

Cotización

2 Trocos chasis para compresores de 5.5 toneladas

Srs. PRONADERS

Expediente CM-042-PRONADERS-2024/TROCOS PARA COMPRESOR

Especificaciones del equipo (por troco)

1. 13 pies de largo
2. 6.5 pies de ancho total
3. 2.85 pies de alto (altura de chasis)
4. Dirección de barras para carga, anaque de argolla
5. 4 mazos de resorte (1 en cada rueda)
6. 4 ruedas rin de aro de 16 pulg. de 6 hoyos, llantas 7.50X16 convencionales para carga
7. Chasis reforzado para 6 toneladas de carga
8. Entrega en 25 días después de la confirmación escrita u orden de compra
9. 6 meses de garantía en campo

Entrega en lugar indicado por cliente, instalación del compresor en el troco

Cotización válida 20 días

Nicolas Mauricio Irias

IM Distribuciones
Juticalpa, Olacho
99015990

PRECIO TOTAL DE LOS 2 TROCOS L. 259,000.00

Mas impuesto 15% L. 38,850.00

Total L. 297,850.00

HODURAS TRAILER

Especialidad en fabricación de remolques para carga utilitarias.

Principal. Aldea la guama carretera c-5 santa cruz de yojoa

Plantel sucursal colonia el progreso, bulevar fuerzas armadas, frente a electrodomésticos Xiomara distrito central

Tel: 93-81-06-88, 95-78-86-27, 2227-05-36

Cliente: SAG PRONADERS
DIRECCION TEGUCIGALPA

Fabricación de dos remolques utilitarios con capacidad de 14,000 lbs
doble rodaje

- **Descripción**

- Largo 4 mts
- Ancho 2 mts
- Capacidad de carga 14,000 lbs
- Sistema de suspensión 4 maso de hojas de resorte tipo americano
- Piso de lámina anti derrape de un 1/8
- Acople tipo canal capacidad 15,000 lbs
- Gato de 8,000 lbs
- 5 unidades de llanta #7.50 16, 14 lonas
- Rines #16 para 6 espárragos
- 4 masas tipo valeros de 6 espárragos con capacidad de 3,500 lbs cada una
- 2 eje con tubo de 3 pulgadas de acero con célula 80 con espesor interno de 7.5 mm
- Marco estructural con bigas canal de 6 pulgadas de 10.5 lbs
- Estructura interna con biga canal de 4 pulgadas de 4.5 lbs
- 2 guarda fangos según muestra de lámina anti derrape de un 1/8
- Tiempo de ejecución 6 semanas

Precio: LLPS 310,000.00

Impuesto 15% LPS 46,500.00

Costo total LPS 356,500.00

COMERCIAL Y DISTRIBUCIONES JAZ S.DE R.L

Aldea la Cali,Calle Principal,Dos Cuadras Arriba de la Iglesia Catolica Santa Ana.Francisco Morazan

comercialydistibucionesjaz@gmail.com

RTN: 08019022421615

jueves 23 de mayo de 2024

Cel: 9936-6630

Tel: 2281-7494



COTIZACION:

Cliente:	PRONADERS
Dirigido A:	Unidad de Compras Central

N°	Cantidad	UNIDAD	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1	Unidad	Remolque para generador de 2 metros de ancho x 3.96 de longitud	L 255,000.00	L 255,000.00
			estructura de chanel reforzado tipo faldon todo el perimetro		
			refuerzo tipo durmiente de faldon a faldon para soportar peso		
			piso metalico de lamina		
			llantas de 12 lonas, balancines, bufas,resortes bujes y grapas		
			remolque o tiro para mover remolque		
			patas de soporte movible		
			pintura		

*****U.L*****			
Observaciones:		Subtotal	L 255,000.00
		Valor Exento	
		Importe Gravado	L 255,000.00
		15% ISV	L 38,250.00
Forma de Pago :	Contra Entrega, Credito con Orden de Compra	18% ISV	
Tiempo de Entrega :	35 días despues de recibida la Orden de Compra y F01 de Compromiso		
Validez de la oferta 15 días		Total	L 293,250.00

Atentamente:

Firma y sello:



Lic. Waisley Avils
Ejecutiva de Ventas Corporativas
Cel: 9936-6630
COMERCIAL Y DISTRIBUCIONES JAZ S.DE R.L.
R.T.N: 08019022421615



ORDEN DE COMPRA # 024-2024
Unidad Ejecutora: Secretaria de estado
Lugar : Tegucigalpa M.D.C.
Fecha: 30 de mayo del 2024

NOMBRE: IM Distribuciones
Direccion: Juticalpa Olancho
RTN: 15011973036133
TELEFONO: 9901-5990

LUGAR DE ENTREGA DE LOS ARTICULOS DONDE SE LLEVARA A CABO EL TRABAJO	
NOMBRE :	PRONADERS
DOMICILIO: CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL	
CIUDAD/ PAIS: TEGUCIGALPA/HONDURAS	
FECHA DE ENTREGA REQUERIDA INMEDIATA	

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PARCIALES SEGÚN ABJETO	TOTALES
			Trocós o remolques			
1	2	UNIDAD	Trocós con chasis reforzado para seis toneladas de carga, con dirección de barras para carga enganchadas con argollas, 4 ruedas con rin de aro de 16 pulgadas, de 6 hoyos de llanta de 7.50x16 convencionales para carga, y sistema de amortiguación adaptado para la carga solicitada 4 mazos de resortes uno en cada rueda, con entrega en 25 días y 90 de garantía mínimo, pintados y tratados por anti-corrosión con entrega en sitio.	L. 129,500.00	L. 259,000.00	
			Observación: Contratación inmediata, una vez recibida la orden de compra, Condiciones de pago credito a favor de PRONADERS.			
			_____ U.L. _____			
			Solicitado por: Ing. Jesus Paz Jefe del departamento de Gerencia Tecnica.			
Original: Orden de compra				SUB TOTAL	L. 259,000.00	
				IMPUESTO SOBRE VENTA 15%	L. 38,850.00	
				TOTAL	L. 297,850.00	L. 297,850.00

Y el artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (IAIP): INTEGRIDAD. Las partes en cumplimiento establecido en el artículo, y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podemos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisición del Estado para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente 1) mantener el mas alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la república así como los valores de Integridad, Lealtad, Contractual, Equidad, Tolerancia, Imparcialidad y Discreción con la información confidencial que manejamos, absteniendonos de dar delaraciones públicas sobre las mismas. 2) asumir una estricta observación y explicación de los principios fundamentales bajo las cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación de Estado tales como: Transparencia, Igualdad y libre competencia.

El proveedor tiene la obligación de reponer el producto defectuoso en el plazo establecido por el PRONADERS, de no ser así se procederá conforme a la ley.

El plazo de cumplimiento de la Orden de Compra es efectivo a partir de la notificación por escrito de la Adjudicación de la Orden de Compra; en aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado el PRONADERS puede aplicar la multa diaria vigente establecida en el artículo 88 de las Disposiciones Generales de Presupuesto del presente ejercicio fiscal.

CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN: El Contratista a cargo de la ejecución de proyectos por parte de El PRONADERS, deberá disponer de un «Plan de medidas antifraude» que le permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes al contrato adjudicado se han utilizados de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en atención a lo previsto en el artículo 102 de las Disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo No. 157-2022 (Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2023), el hacer caso omiso a esta cláusula de cumplimiento obligatorio conae responsabilidad civil, administrativa y penal.

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.



APROBADO
2022-2026
LIC. LILIAN FLORES
ENCARGADO DE COMPRAS



AUTORIZADO
Lic. CHRISTOPHER CRUZ
GERENTE ADMINISTRATIVO AD
HONOREM SEGÚN ACUERDO
PRONADERS No. 008-2022

IM DISTRIBUCIONES

B° Calona, Salida Vieja a Caticamas, a la par de La Pastoral Social Caritas, Jujuy, Olanchito
 Tel.: 2785-3805 / 9901-5950 E-mail: imdistribuciones@yahoo.com / mauroclorfasosorio@gmail.com
 R.T.N.: 15011973018133 / C.A.I.: A5C044-99588A-E54688-C6263-7A7D8C-09

Vendido a: **Pro Naders**

Dirección: **Tejuicigalla, Francésca, Marazan**

R.T.N Cliente: **0801901240423**

Fecha: **21 Junio 2024**

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DECUENTOS Y REBAJOS OTORG.	TOTAL
2	Trociscos hojues reforzados para seis toneladas de carga con dirección de ballas para carga en ganaderías con argollas y fuelbas con fin de uso de 16 Polg. de hojas de llantas de 2.5x116 convencionales para carga y sistema de amarre y guion adaptado	129,500 =		259,000 =
	TOTAL			259,000 =

Fecha Limite: 08/03/2025

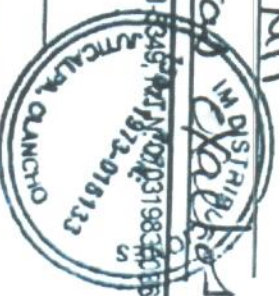
FACTURA	000-001-01-00	001021	000-001-01-00001050
N° Orden/C. Exenta			
N° Registro Exonerado			
N° Registro de la SAG			

CONTADO	<input type="checkbox"/>	SALDO ANTERIOR L.P.S.		IMPORTE EXONERADO L.	
CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	ABONO L.P.S.		IMPORTE EXENTO L.	
		SALDO PENDIENTE L.P.S.		IMPORTE GRAVADO 15% L.	
				L.S.V. 15% L.	
				TOTAL L.	38,850 =
				TOTAL L.	297,850 =

Original: Cliente Copia: Obligado Trib. Emisor Copia 2: Archivo PD IMPREPLUS. CEBIFRIGADERA No. 9231-23-10500-72 Tel.: (504) 3291-8348 R.T.N. 07031983401839

Valor en Letras Lps: **Docecientos Noventa y siete mil ochocientos cincuenta y cinco pesos**

Firma: **Patricia Ulloa**



"La Factura es beneficio de todos, "Exijala"